

Ciudad de México, 24 de agosto de 2018.

Informe que presenta el Presidente del Consejo Distrital 31 del Instituto Electoral de la Ciudad de México, sobre la recepción y resolución de medios de impugnación recibidos en el Consejo Distrital 31.

En el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018, esta Presidencia da cuenta sobre la presentación de cinco medios de impugnación, de los cuales a la fecha, se han resuelto los cinco medios de impugnación referidos tal como se detalla en el documento que obra anexo al presente, consistente en el estado procesal que guardan los juicios respectivos.

Humberto Martínez Ramírez

Presidente del Consejo Distrital 31
del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Somos un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México, estamos **comprometidos y comprometidos** a administrar **elecciones** locales íntegras; conducir mecanismos de **participación ciudadana** incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los **principios rectores** de la función electoral, cumpliendo con los **requisitos legales y reglamentarios**, y **mejorando continuamente** la eficacia de nuestro **Sistema de Gestión Electoral**.